



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0060419/2019

CÓRDOBA; 06 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Vicente Conrado CAPUANO, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Vicente Conrado CAPUANO, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 30 de Noviembre de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio;

Los informes del Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Vicente Conrado CAPUANO (Leg. 21819) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Vicente Conrado CAPUANO (Leg. 21819), 41 (cuarenta y uno) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, en FÍSICA I y FÍSICA II del Departamento FÍSICA, de esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Física y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0001
REVISADO
MIBL
Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina